



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 07-02-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-401

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión: 14-02-2020

Folio: 2020-401

Certificado de Ingresos: 2020-218999
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ESCUELA SAN FELIPE EL REAL AC

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS COMERCIAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 449-112-003

Propietario: ESCUELA SAN FELIPE EL REAL AC

Domicilio: CALLE CORDILLERA BLANCA 9500 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	146.85	0.00	0.00		1,913.75
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	146.85	0.00	0.00		382.75
TOTALES			293.70	0.00	0.00		\$ 2,296.50

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

obra visible.

III.- No violar los terminos de la concesion del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-02-2020 14:30:39

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0214716a82415d2f44a1bfae0c6d1983748586c6d5e002150090b401a1c5a491e6136a5cd45b1ce8153ebddbfe

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.